

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 126

Fecha Estado: 26/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120130032100	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN RAUL - GUTIERREZ LOPERA	El Despacho Resuelve: Por auto del 24/07/2023 Deja sin valor-suspende-pone en conocimiento-Incorpora.	25/07/2023		
05266310300320190024600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MILTON ORLANDO CAMPO MURILLO	El Despacho Resuelve: Por auto del 24/07/2023 Requiere previo a terminación, Requiere Secuestre	25/07/2023		
05266310300320210037800	Ejecutivo Singular	COVALSA S.A.S.	FRUGAL S.A.	El Despacho Resuelve: Por auto del 24/07/2023 Informa	25/07/2023		
05266310300320220002900	Ejecutivo Singular	INVERSIONES G.S.P S.A.S.	JOHN MARIO VEGA HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: Inadmite reforma a demanda	25/07/2023		
05266310300320230004900	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	ALICIA CHAVARRO AYALA	El Despacho Resuelve: Cúmplase lo resuelto - libra mandamiento de pago	25/07/2023		
05266310300320230004900	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	ALICIA CHAVARRO AYALA	El Despacho Resuelve: Decreta Embargo	25/07/2023		
05266310300320230014600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA VIVIANA RAMIREZ HERRAN	El Despacho Resuelve: Tiene Notificada – requiere	25/07/2023		
05266310300320230018500	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILLIAM FERNANDO DOMINGUEZ GAITAN	El Despacho Resuelve: Rechaza demanda	25/07/2023		
05266310300320230020400	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ALBERTO VALENCIA HOYOS	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	25/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)